LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 100/18

"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GENERADORES EN BAJA TENSIÓN PARA EL HOSPITAL CENTRAL".

ACLARACIÓN Nº 1

Asunción, 7 de diciembre de 2018.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado como **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 100/18 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GENERADORES EN BAJA TENSIÓN PARA EL HOSPITAL CENTRAL",** se realiza las siguientes aclaraciones a las consultas:

1. **CONSULTA**

Fecha de Visita Técnica

Se solicita definir fecha de visita técnica y responsable para realizar el dimensionamiento adecuado para ofertar.

Respuesta: ***El oferente deberá remitirse a la Adenda Nº 3.***

2. **CONSULTA**

Plan de Entrega

Solicitamos respetuosamente que el plazo para la Puesta en Obra sea de 150 días, contados a partir de la firma del Contrato. Esta solicitud es en virtud de que los equipos requeridos no son de fabricación standard, particularmente por la exigencia de capacidad de tanque base para 12 horas de autonomía. Además deben ser fabricados e importados de Europa u otros países ya que Grupos Generadores de la potencia requerida no se tienen en stock. Consideramos que sería muy conveniente para la Convocante contar con la mayor cantidad posible de ofertas y eso se logrará accediendo a lo solicitado subsanando la restricción indicada.

Respuesta: ***Se aclara que, el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.***

3. **CONSULTA**

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Plan de Entregas Visto y considerando la capacidad de generación de estos Equipos que son de 1000 KVA, casi ningún importador los tiene para pronta entrega , sumado a esto están las especificación de Insolación para que sea ULTRA SILENCIOSO, normalmente estos Grupos Generadores se hace sobre pedido , razón por la cual solicitamos que nos concedan la ampliación del plazo de entrega mencionado en página 20 : PUESTA EN OBRA HASTA UN MÁXIMO DE 90 días , nosotros requerimos 120 días a partir de la firma del contrato para la desestiba de los equipos en la zona de obra donde estará en forma operativa. La petición obedece a que nuestra representada es Extra-Zona Mercosur y el tiempo de transito de Asia para cualquier puerto de Asunción es de 60 días En relación a nuestra solicitud hacemos mención al Art. 4 de la ley 2051/03 Principios Generales inciso b que expresa cuanto sigue… Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en la ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás imposiciones administrativas, este en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidad en los procedimientos de contratación pública

Respuesta: ***Se aclara que, el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.***

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Blas Roberto Núñez
JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Fátima Ramírez
JEFA DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES